OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY 39/2026

Período: 24/10/2026 a 30/10/2026

PRISFAS – Uruguay

1. Transfieren Archivos a la INDDHH……..……..1
2. San Ramón y Montevideo, Inauguraron Señalizaciones de Memoria……1
3. Detuvieron al Militar Retirado Pedro Mato…….....1
4. Militares Condenados Irregularidades Compra de Carne para Armada……..2
5. Gobierno Evalúa Nuevas Alternativas Para Adquirir OPV…….2
6. Tres Militares Fallecieron en el Río Uruguay……3

1.- Transfieren Archivos a la INDDHH

La Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia, en cumplimiento de una sentencia de la Corte Interamericana de DDHH de 2011 y de la ley Nº 19.822 de 2019, transfirió archivos vinculados al pasado reciente a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH). La documentación de gran volumen incluye historias clínicas del Hospital Militar; información de comisiones de investigación sobre personas desaparecidas y el secuestro y asesinato de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, informes del Equipo de Investigación Histórico, del Grupo de Investigación en Antropología Forense y del Equipo Argentino de Antropología Forense; legajos del personal militar de las tres fuerzas; boletines reservados; Tribunales de Honor; copias remitidas por Argentina, Brasil, Chile e información desclasificada del Departamento de Estado de Estados Unidos.
(la diaria Sección Justicia 24/10/2026)

2.- San Ramón y Montevideo, Inauguraron Señalizaciones de Memoria

La Comisión Nacional Honoraria de Sitios de Memoria (CNHSM) inauguró señalizaciones de memoria en dos sitios vinculados al terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar, ubicados en Canelones y Montevideo. En San Ramón (80 kms. al N de Montevideo) se instaló una placa conmemorativa en el Regimiento de Caballería Nº6, que funcionó entre 1968 y 1985 como centro de detención y tortura. Mientras que en Montevideo, próximo al predio de la ex Facultad de Veterinaria, se inauguró un mosaico en memoria del mártir estudiantil Líber Arce, asesinado por la policía en 1968.
(la diaria - Política - 26/10/2026)

3.- Detuvieron al Militar Retirado Pedro Mato

La Policía Federal de Brasil detuvo al militar retirado, Pedro Mato, quien se encuentra prófugo de la justicia uruguaya desde 2013.Según el medio periodístico La Diaria, la detención se enmarca en el proceso realizado por el Tribunal Superior

de Justicia de Brasil, que a pedido de la Justicia italiana actuó contra el militar uruguayo y homologó la condena que esta dispuso por delitos cometidos en el marco del Plan Cóndor contra ciudadanos italianos.
(La Diaria Sección Justicia 27/10/2026)

4.- Militares Condenados Irregularidades Compra de Carne para Armada
La Justicia condenó a cuatro militares de la Armada Nacional por irregularidades en las compras de carne realizadas entre 2021 y 2022, tras una investigación encabezada por la fiscal Sandra Fleitas. El caso comenzó en 2022, cuando se detectaron remitos falsificados y un presunto faltante de 57,3 toneladas de carne, equivalente a 8,4 millones de pesos (210 mil dólares aproximadamente). Sin embargo, la Fiscalía determinó que las diferencias respondían a un sistema de *"conversiones"*, mediante el cual se sustituían los cortes de cerdo adjudicados en las licitaciones al frigorífico Saturno SRL por otros más caros, como lomo, colita de cuadril y asado, destinados principalmente a altos mandos y reuniones de oficiales. Estas operaciones, permitían al proveedor fijar unilateralmente los precios que se encubrían mediante documentos que falseaban tanto el tipo y cantidad de carne como su destino. Mediante acuerdos abreviados, un C/F y una suboficial fueron condenados por asociación para delinquir y uso de documento privado falso, con penas de 24 y 22 meses de prisión. Mientras los dos restantes, ambos C/N, recibieron penas de siete y quince meses por no denunciar las irregularidades. La investigación administrativa previa había identificado faltas graves entre los involucrados, aunque sólo la suboficial fue expulsada de la Armada pues lo oficiales habían pasado a retiro.
(El País Sección Información 26/10/2026 y El Observador Sección Nacional 26/10/2026 y 27/10/2026)

5.- Gobierno Evalúa Nuevas Alternativas Para Adquirir OPV
El gobierno uruguayo evalúa alternativas para adquirir patrullas oceánicas (OPV) para la Armada Nacional, tras la rescisión del contrato con el astillero español Cardama por presuntos indicios de fraude. En este marco, autoridades del Poder Ejecutivo, entre ellas el prosecretario de Presidencia, Jorge Díaz, y el subsecretario de Defensa, Joel Rodríguez, mantuvieron una reunión con representantes de la empresa francesa Naval Group. Díaz explicó que el gobierno mantiene contactos con distintas empresas y Estados bajo un régimen de confidencialidad, aunque aseguró que cualquier acuerdo concretado será público. Paralelamente, la ministra de Defensa, Sandra Lazo, viajará a Francia para participar en la feria internacional Euronaval y reunirse con autoridades francesas. Entre las otras alternativas consideradas figuran propuestas de astilleros de Perú y Colombia, así como la iniciativa de la empresa uruguaya CIR junto al astillero alemán Fassmer para construir íntegramente en Uruguay el modelo OPV-80, utilizando instalaciones industriales nacionales y el dique de la Armada para el montaje final. Esta propuesta, cuyo estudio técnico y financiero despertó interés en el Ministerio de Defensa, permitiría impulsar la industria naval uruguaya, una iniciativa respaldada por sectores de la Armada y la central sindical PIT-CNT. El costo estimado de estas embarcaciones ronda los 100 millones de dólares. Asimismo, el gobierno analiza

adquirir dos patrulleros usados de la clase River ofrecidos por Reino Unido. Existen diferencias dentro de la Armada sobre su conveniencia, por su antigüedad y limitaciones operativas. Si bien todavía no existe una preselección formal ni actos administrativos para concretar la adquisición, el Ejecutivo pretende definir la compra antes de fin de año, posiblemente mediante un acuerdo Estado a Estado. También permanece abierta la decisión sobre adquirir una o dos OPV nuevas,
(La Diaria Sección Política 29/10/2026 y El Observador Sección Nacional 30/10/2026)

6.- Tres Militares Fallecieron en el Río Uruguay
Los efectivos participaban en un curso de buzos tácticos y realizaban un ejercicio de nado nocturno de 2.500 metros en el río Uruguay, Fray Bentos. Por razones aun no esclarecidas los militares fallecieran al hundirse en las aguas y otro debió ser internado en el Hospital Militar. El Ejército Nacional investiga las causas de lo sucedido.
(El Observador Sección Nacional 30/10/2026, El País Sección Información 30/10/2026 y la diaria Sección Política 30/10/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola y Lucía Suárez con la coordinación de Julián González Guyer en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy

Semanario Búsqueda www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: http://www.cgn.gub.uy/

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/ y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/